

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Tláhuac

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación del Instituto se realiza a través de la página oficial de la institución y las redes sociales de la misma, para mantener informada a la comunidad tecnológica sobre cualquier estrategia relacionada al COVID-19.
- Las brigadas sanitarias ya están integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido y con personal capacitado para instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto no tiene contemplado iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Salvaguardar la integridad de toda la comunidad tecnológica, conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo, personal del servicio y apoyo a la educación.

Prioridades del programa

- Regreso seguro, con semáforo verde.
- Servicio médico.
- Prevención de contagios dentro de la comunidad, a través del abastecimiento de limpieza y saneamiento, filtro de acceso, control de temperatura y aplicación de gel antibacterial.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Mantener la sana distancia en espacios cerrados (aulas y oficinas), abastecer de material de limpieza y saneamiento, filtros de ingreso (control de temperatura y aplicación de gel antibacterial), uso de tapabocas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Colocación de filtros de ingreso a la institución.
- Limpieza y saneamiento de todas las áreas de la institución.
- Acondicionamiento de espacios en oficinas para sana distancia, para brindar servicios a los estudiantes y docentes.
- Horarios diferidos para evitar aglomeraciones en espacios de atención.
- Registro y monitoreo del personal y estudiantes, sospechosos y confirmados con COVID-19 a través del servicio médico.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Los filtros serán a través de la lectura de temperatura con termómetro infrarrojo y aplicación de gel antibacterial, además de la entrega de tapabocas.
- Se contrató a una empresa que se encargó del saneamiento de todos los espacios en el Instituto.
- Vigilar que se respete la sana distancia en las aulas y oficinas donde se realice algún trámite por estudiantes o personal.
- Horarios escalonados del personal, para evitar la aglomeración en los espacios de atención.
- Atención a personas sospechosas detectadas en el filtro de ingreso a la institución.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Los filtros serán a través de la lectura de temperatura con termómetro infrarrojo y aplicación de gel antibacterial.
- Se contrató a una empresa que se encargó del saneamiento de todos los espacios en el Instituto.
- Vigilar que se respete la sana distancia en las aulas y oficinas donde se realice algún trámite por estudiantes o personal.
- Horarios escalonados del personal, para evitar la aglomeración en los espacios de atención.
- Atención a personas sospechosas detectadas en el filtro de ingreso a la institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Entrega de trabajos y actividades vía correo electrónico, estableciendo tiempos de entrega.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Capacidad de respuesta a los nuevos cambios (Resiliencia).
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Uso de las herramientas tecnológicas para trabajos en línea, capacitación en plataformas virtuales con énfasis en desarrollo de actividades en línea.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Que la Federación otorgue mayor recurso, humano, financiero y material.